

ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN ORDINARIA-14-CD-EPN-2021
CONSEJO DE DOCENCIA
ESCUELA POLITÉCNICA NACIONAL

FECHA DE INSTALACIÓN: 18 DE AGOSTO DE 2021

En la ciudad de San Francisco de Quito, D.M., a los dieciocho (18) días del mes de agosto de 2021, siendo las 10h20, se instala la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Consejo de Docencia de la Escuela Politécnica Nacional (EPN), la cual, en virtud de la emergencia sanitaria, las disposiciones de Consejo Politécnico y el resguardo de la salud de los integrantes de este Órgano, se desarrolla de manera remota, a través de la plataforma “ZOOM”.

Participan en la sesión los siguientes miembros del Consejo:

Título	Nombre	Representación
Ph.D.	Ivan Bernal Carrillo	Vicerrector de Docencia
M.Sc.	Fausto Oviedo Fierro	Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica
Ph.D.	Johnny Zambrano Carranza	Decano de la Facultad de Ingeniería en Geología y Petróleos
M.Sc.	Neyda Espín Felix	Decana de la Facultad de Ingeniería Química y Agroindustria, subrogante
M.Sc.	Giovanni D'Ambrosio Verdesoto	Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas
M.Sc.	Carlos Montenegro Armas	Decano de la Facultad de Ingeniería en Sistemas
M.Sc.	Nathalia Valencia Bonilla	Decana de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental, subrogante
M.Sc.	Fabio González González	Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica
M.Sc.	Mónica Vinuesa Rhor	Directora de la ESFOT (e)
Fis.	Marcelo Arias Erazo	Jefe de Departamento de Formación Básica
Ph.D.	Polo Vaca Arellano	Decano de la Facultad de Ciencias
Sr.	David León Valencia	Representante Estudiantil

En calidad de invitados a la sesión, asisten: El M.Sc. David Mejía, Director de Docencia; el Ab. Carlos Albán, Director de Bienestar Politécnico; el M.Sc. Juan Pablo Ponce, Director de Gestión de Información y Procesos; y, el Sr. Max Moreno, Presidente de la FEAPON.

La Secretaría de la Sesión se encuentra a cargo del Abg. Fernando Calderón Ordóñez, Secretario General de la Escuela Politécnica Nacional.

Una vez constatado el quórum para instalación, se da lectura al orden del día planteado en la convocatoria:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de agosto de 2021.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 13 de agosto de 2021.
3. Aspectos relativos al estado de la implementación de los rediseños de carreras
 - 3.1 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Electricidad; Electrónica y Automatización; Tecnologías de la Información; y, Telecomunicaciones.
 - 3.2 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Ingeniería Ambiental; e Ingeniería Civil
 - 3.3 Conocimiento del Informe periódico de la DGIP concerniente al avance de la implementación del nuevo RRA-EPN.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe favorable de diseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0294-M.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las Directrices para la designación de Coordinador de Carrera, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0290-M.
6. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del memorando No. EPN-FCD-2021-1002-M, suscrito por el Ph.D. Miguel Yangari Decano de la Facultad de Ciencias-subrogante, concerniente a la suspensión de plazo de la Unidad de Titulación de la Srta. Paula León Gálvez.
7. Varios

Al momento de poner a consideración el orden del día planteado en la convocatoria, el Presidente plantea a los integrantes del Consejo la posibilidad de agregar un punto al orden del día, relativo a la planificación de actividades durante el desarrollo de eventos relacionados con las fiestas de fundación de la Escuela Politécnica Nacional.

Por decisión unánime de los miembros del Consejo de Docencia, el orden del día de esta sesión se modifica, quedando de la siguiente manera:

1. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de agosto de 2021.
2. Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 13 de agosto de 2021.

3. Aspectos relativos al estado de la implementación de los rediseños de carreras
 - 3.1 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Electricidad; Electrónica y Automatización; Tecnologías de la Información; y, Telecomunicaciones.
 - 3.2 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Ingeniería Ambiental; e Ingeniería Civil.
 - 3.3 Conocimiento del Informe periódico de la DGIP concerniente al avance de la implementación del nuevo RRA-EPN.
4. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe favorable de diseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0294-M.
5. Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las Directrices para la designación de Coordinador de Carrera, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0290-M.
6. Conocimiento, y resolución de ser el caso, del memorando No. EPN-FCD-2021-1002-M, suscrito por el Ph.D. Miguel Yangari Decano de la Facultad de Ciencias-subrogante, concerniente a la suspensión de plazo de la Unidad de Titulación de la Srta. Paula León Gálvez.
7. Aspectos relativos a la planificación de actividades durante el desarrollo de eventos relacionados con las fiestas de fundación de la EPN.
8. Varios

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA APROBADO:

Punto 1.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de agosto de 2021.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de agosto de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-115-2021

Artículo Único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 11 de agosto de 2021.*

Punto 2.

Lectura y aprobación del acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 13 de agosto de 2021.

Por Secretaría General se da lectura al acta de la sesión extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 13 de agosto de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia vinculados a la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-116-2021

Artículo Único.- *Aprobar el Acta de Resoluciones de la Sesión Extraordinaria del Consejo de Docencia efectuada el 13 de agosto de 2021.*

Punto 3.

Aspectos relativos al estado de la implementación de los rediseños de carreras.

3.1 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Electricidad; Electrónica y Automatización; Tecnologías de la Información; y, Telecomunicaciones

Por Secretaría se da lectura a los Memorandos EPN-DD-2021-0299-M y EPN-DD-2021-0311-M, remitidos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y se realiza una explicación sobre los documentos de respaldo provistos en torno a la actualización de las tablas de reconocimiento de las carreras consideradas en el presente punto.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueban las siguientes Resoluciones:

- **Con respecto a la carrera en Electricidad**

RESOLUCIÓN CD-117-2021

Artículo Único.- *Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Electricidad, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0299-M y EPN-DD-2021-0311-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.*

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

- **Con respecto a la carrera en Electrónica y Automatización**

RESOLUCIÓN CD-118-2021

Artículo Único.- Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Electrónica y Automatización, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0299-M y EPN-DD-2021-0311-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

- **Con respecto a la carrera en Tecnologías de la Información**

RESOLUCIÓN CD-119-2021

Artículo Único.- Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Tecnologías de la Información, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0299-M y EPN-DD-2021-0311-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

- **Con respecto a la carrera en Telecomunicaciones**

RESOLUCIÓN CD-120-2021

Artículo Único.- Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Telecomunicaciones, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0299-M y EPN-DD-2021-0311-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

3.2 Conocimiento, y aprobación de ser el caso, de las tablas de reconocimiento actualizadas de las Carreras en: Ingeniería Ambiental; e Ingeniería Civil.

Por Secretaría se da lectura a los Memorandos EPN-DD-2021-0304-M y EPN-DD-2021-0309-M, remitidos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, y se realiza una explicación de los documentos de respaldo provistos por la respectiva Unidad Académica, relativos a la actualización de las Tablas de reconocimiento de las carreras de la Facultad de Ingeniería Civil y Ambiental.

- **Con respecto a la carrera en Ingeniería Ambiental**

RESOLUCIÓN CD-121-2021

Artículo Único.- Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Ingeniería Ambiental, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0304-M y EPN-DD-2021-0309-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

- **Con respecto a la carrera en Ingeniería Civil**

RESOLUCIÓN CD-122-2021

Artículo Único.- Aprobar la actualización de la “Tabla de reconocimiento” para la carrera en Ingeniería Civil, considerando lo establecido en los Memorandos EPN-DD-2021-0304-M y EPN-DD-2021-0309-M, suscritos por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia.

La documentación en referencia se integra a esta Resolución.

3.3 Conocimiento del Informe periódico de la DGIP concerniente al avance de la implementación del nuevo RRA-EPN.

Se vincula, en calidad de invitado, el Director de Gestión de Información y Procesos, M.Sc. Juan Pablo Ponce, quien presenta a los asistentes el onceavo informe de avance de la implementación del nuevo Reglamento de Régimen Académico, en el sistema integral de información, relativo al período comprendido entre el 29 de junio de 2021 y el 30 de julio de 2021.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se expide el siguiente acuerdo:

ACUERDO ACD-102-2021

Dar por conocido el informe periódico concerniente al avance de la implementación del nuevo Reglamento de Régimen Académico de la Escuela Politécnica Nacional, remitido a este Consejo por el Director de Gestión de Información y Procesos, a través de Memorando EPN-DGIP-2021-0858-M.

El informe en referencia se integra al presente Acuerdo.

Punto 4.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Informe favorable de diseño curricular de la carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0294-M.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2021-0294-M, de 05 de agosto de 2021, provisto por el M.Sc. David Mejía, Director de Docencia, así como a los documentos de respaldos presentados por la unidad académica en torno al Diseño Curricular de la carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-123-2021

***Artículo 1.-** Dar por conocido y aprobar el contenido del informe favorable relativo al Diseño Curricular de la carrera de Tecnología Superior en Procesamiento de Alimentos, con titulación de Tecnólogo/a Superior en Procesamiento de Alimentos, presentado por el Director de Docencia, mediante Memorando EPN-DD-2021-0294-M.*

***Artículo 2.-** Recomendar al Consejo Politécnico que, con base en el informe favorable referido en el artículo que antecede, apruebe el Diseño Curricular en mención, de conformidad con lo establecido en la Disposición Transitoria Cuarta del Reglamento de Régimen Académico del CES.*

El informe en referencia es parte integrante de esta Resolución.

Punto 5.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, de las Directrices para la designación de Coordinador de Carrera, remitido mediante memorando EPN-DD-2021-0290-M.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DD-2021-0290-M, provisto por el Director de Docencia, así como a la propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera, a la cual se han incorporado las observaciones propuestas por las unidades académicas.

Luego de que los miembros asistentes presentes en la sesión emiten sus criterios con respecto a la temática del presente punto, por unanimidad se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-124-2021

Artículo 1.- *Dar por conocido el documento relativo a la actualización de la propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera, provisto al Consejo de Docencia a través del Memorando EPN-DD-2021-0290-M.*

Artículo 2.- *Disponer la incorporación de las observaciones planteadas en la presente sesión a la propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera.*

Artículo 3.- *Una vez que se haya cumplido lo dispuesto en el artículo que antecede, solicitar a la Dirección de Asesoría Jurídica un análisis jurídico en torno a la propuesta de Directrices para la designación de Coordinador de Carrera y su aplicación.*

Punto 6.

Conocimiento, y resolución de ser el caso, del Memorando No. EPN-FCD-2021-1002-M, suscrito por el Ph.D. Miguel Yangari, Decano de la Facultad de Ciencias-subrogante, concerniente a la suspensión de plazo de la Unidad de Titulación de la Srta. Paula León Gálvez.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-FCD-2021-1002-M, suscrito por el Ph.D. Miguel Yangari Decano de la Facultad de Ciencias (S), mediante el cual manifiesta que la Srta. Paula León Gálvez, estudiante de la carrera de Ingeniería Matemática, solicita autorización para que se suspenda el plazo de la Unidad de Titulación para el presente semestre 2021-A, puesto que se encuentra fuera de la fecha límite establecida en el Plan Emergente 2021-A, esto, debido a que la mencionada estudiante enfrenta problemas de salud que se han visto agravados por haberse contagiado de COVID-19, lo que le ha impedido continuar con el desarrollo del trabajo de Titulación.

Por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-125-2021

Artículo 1.- *Dar por conocido el Memorando EPN-FCD-2021-1002-M, suscrito por el Ph.D. Miguel Yangari, en calidad de Decano (S) de la Facultad de Ciencias.*

Artículo 2.- *Previo a que este Consejo se pronuncie en torno a lo consignado en el Memorando referido en el artículo que antecede, requerir a la Dirección de Bienestar Politécnico que, hasta el 23 de agosto de 2021, presente un informe en el que se analice la documentación concerniente a la situación de salud de la Srta. Paula León Gálvez y plantee una recomendación al respecto.*

Para el efecto, se enviarán a la indicada Dirección los certificados médicos relativos al estado de salud de la Srta. Paula León Gálvez, provistos a través del Memorando EPN-FCD-2021-1002-M.

Punto 7.

Aspectos relativos a la planificación de actividades durante el desarrollo de eventos relacionados con las fiestas de fundación de la EPN.

Por Secretaría se da lectura al Memorando EPN-DIQ-2021-0631-M, provisto por el M.Sc. Marcelo Fernando Salvador Quiñones, Profesor Auxiliar a Tiempo Completo, mediante el cual informa las actividades que se llevarán a cabo al conmemorarse la fundación de la Escuela Politécnica Nacional, así como el calendario de actividades.

Luego que los miembros vinculados a la sesión emiten sus criterios con respecto a la temática del presente punto, por unanimidad de los miembros del Consejo de Docencia presentes en la sesión, se aprueba la siguiente Resolución:

RESOLUCIÓN CD-126-2021

Artículo 1.- *Dar por conocido el Memorando EPN-DIQ-2021-0631-M.*

Artículo 2.- *Recomendar a los profesores que planifiquen actividades asincrónicas, acorde a la duración de la clase programada, para las siguientes fechas:*

- *27 de agosto de 2021, de 11h00 a 13h00;*
- *02 de septiembre de 2021, a partir de las 11h00; y,*
- *03 de septiembre, a partir de las 11h00.*

Los estudiantes que asistan a los eventos relacionados con la conmemoración del nuevo aniversario de fundación de esta Institución de Educación Superior podrán justificar su inasistencia a las clases que se realicen en las fechas y horas antes mencionadas.

No se planificarán actividades de evaluación durante los días 02 y 03 de septiembre del año en curso.

Punto 8. Varios

No se abordan puntos varios.



Tratados los puntos del orden del día, siendo las **12h07**, se clausura la presente sesión.

Para constancia de lo actuado, suscriben esta acta el Presidente del Consejo de Docencia, y el Secretario General, quien certifica.

Ph.D. Iván Bernal Carrillo
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE DOCENCIA

Abg. Fernando Calderón Ordóñez
SECRETARIO GENERAL, SUBROGANTE
/Lupe